

Respondiendo al llamamiento del filósofo Bertrand Russell, un grupo de escritores, universitarios, políticos y juristas de diversos países se reunieron en noviembre último, en Londres, para crear un "tribunal contra los crímenes de guerra en el Vietnam". La primera sesión de trabajo de este "tribunal" debería haberse celebrado en París el pasado día 26. La reunión no pudo celebrarse. Una carta del presidente De Gaulle y una respuesta de Jean-Paul Sartre explican por qué. A continuación ofrecemos, en exclusiva para España, la carta de De Gaulle y los puntos fundamentales de la respuesta pública del pensador francés, aparecida en la prensa del país vecino.

Debate sobre el "Tribunal Russell"

DE GAULLE A SARTRE

Mi querido maestro:

En su carta del 13 de abril me ha rogado que examine el caso de M. Vladimir Dedjler y, en general, el de las personas que deben participar, de un modo o de otro, en los trabajos del "Tribunal Russell".

Los componentes del "Tribunal Russell" se proponen criticar la política de los Estados Unidos en el Vietnam. No hay en ello nada que pueda incluir al Gobierno a restringir su libertad normal de reunión y de expresión. Por lo demás, usted ya sabe lo que piensa el Gobierno de la guerra del Vietnam y lo que yo mismo he dicho al respecto de forma pública e inequívoca. Independientemente del hecho de que la pluma y la palabra sean libres en nuestro país, en ningún caso cabría la posibilidad de mantener al margen a particulares cuyas tesis sobre este asunto se aproximan, además, a la posición oficial de la República francesa.

Siendo así, no se trata del derecho de reunión o la libertad de expresión, sino del deber, tanto más imperioso para Francia por cuanto se ha tomado la determinación que todos conocen, de procurar que un Estado con el que mantiene todo tipo de relaciones y que, a pesar de las divergencias, sigue siendo su amigo tradicional, no sea objeto, en territorio francés, de un procedimiento exorbitante del derecho y de

los usos internacionales. Y éste parece ser el caso de la acción que llevan a cabo lord Russell y sus amigos al querer dar una apariencia judicial a sus investigaciones y un aspecto de veredicto a sus conclusiones. No hace falta, claro está, que yo le diga que toda justicia, tanto en su principio como en su ejecución, compete solamente al Estado. Sin poner en tela de juicio los móviles que inspiran a lord Russell y a sus amigos, tengo, sin embargo, que hacer constar que no se encuentran investidos de ningún poder ni se les ha concedido ningún mandato internacional, por lo que no podrían llevar a cabo ningún acto de justicia.

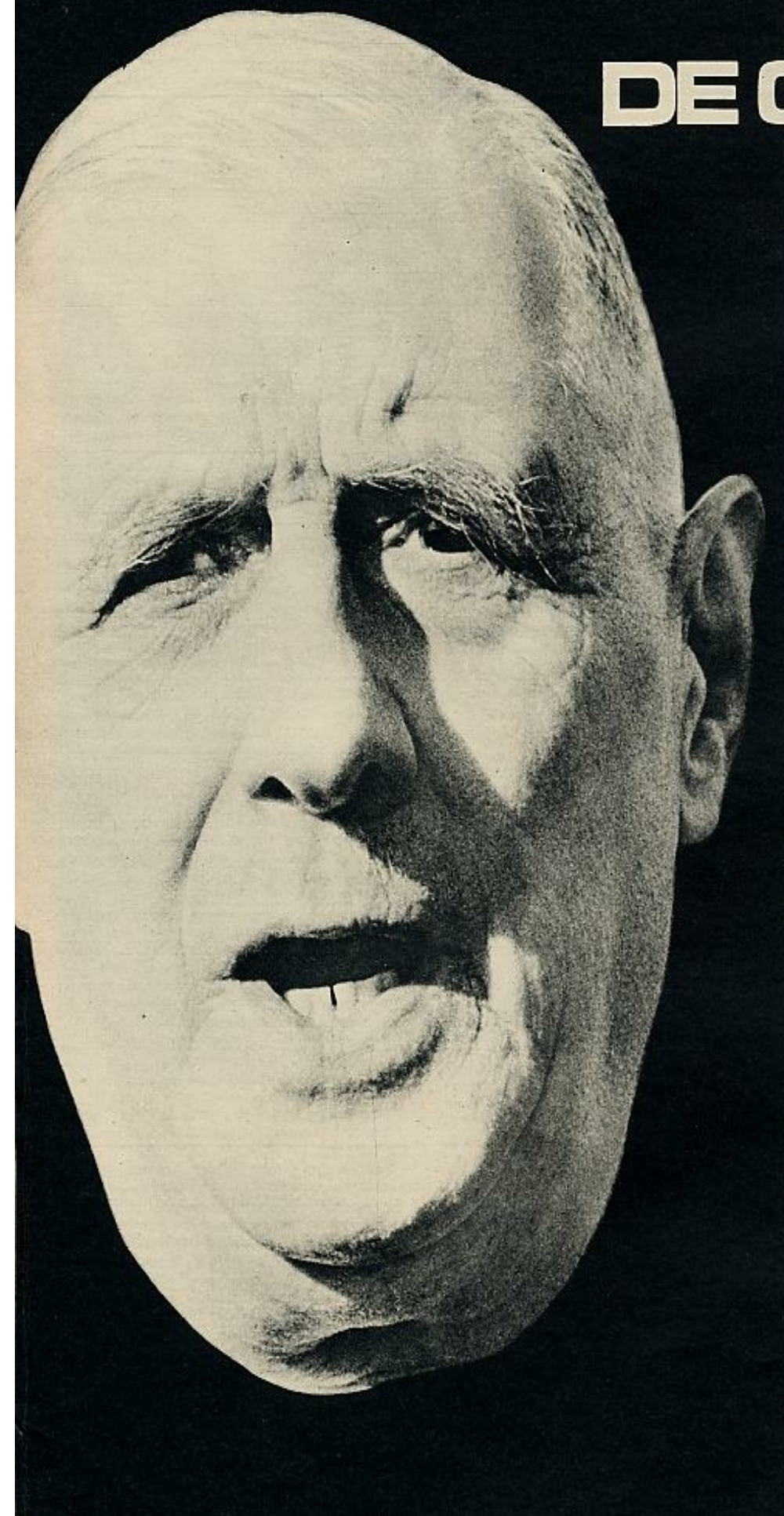
Por ello, el Gobierno se ve obligado a oponerse a la celebración, en nuestro territorio, de una reunión que, por su forma, sería contraria precisamente a lo que intenta hacer respetar.

Tengo que añadir que, en la medida en que algunas de las personas reunidas en torno a lord Russell puedan poseer un crédito moral a falta de una magistratura pública, no me parece que puedan dar más peso a sus reconveniones al vestir una toga prestada para tal circunstancia.

Le ruego acepte, mi querido maestro, la expresión de mi consideración más distinguida.

CHARLES DE GAULLE

SARTRE A DE GAULLE



EN efecto, he escrito a De Gaulle sobre el caso del historiador yugoslavo Vladimir Dedijer. He aquí el motivo: Vladimir Dedijer es uno de los miembros del «tribunal» fundado por iniciativa de lord Bertrand Russell, y ha sido elegido presidente de las sesiones. Yo mismo soy presidente «ejecutivo», pero cuando nos reunamos será Dedijer quien dirija las sesiones de trabajo, y nosotros, a su lado, no seremos más que jurados.

Vladimir Dedijer ha ido varias veces a Londres en los últimos meses para reunirse con Bertrand Russell y otros miembros del tribunal. Un visado de tránsito francés le permitía quedarse cada vez veinticuatro horas en París. En su último viaje, hace unos diez días, pidió al embajador de Francia en Londres que le diera no un visado de tránsito, sino uno de estancia, para poder asistir a la primera reunión del tribunal, prevista para el 26 de abril en París. No sólo se le negó, sino que se le retiró su visado de tránsito. En otras palabras, se había convertido en «indeseable» en Francia.

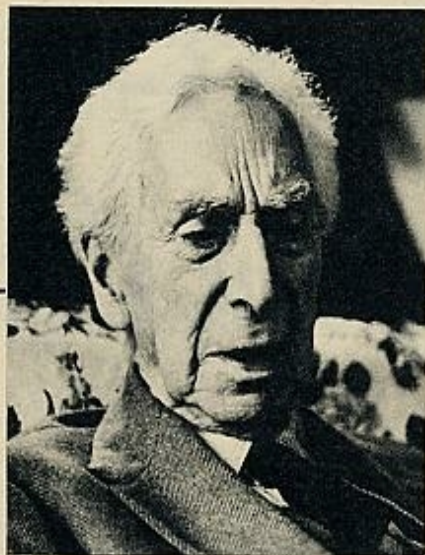
Esto era grave, porque el tribunal no podía reunirse sin que él presidiera las sesiones, y porque esta decisión chocaba con las seguridades indirectas que se nos habían dado. Habíamos hecho cuatro «sondeos» cerca de personalidades próximas al Gobierno y en cada ocasión se nos había dejado entender que no había dificultad en que nos reuniéramos en Francia. Uno de los miembros del tribunal, incluso, se había hecho confirmar esta autorización oficiosa dos días antes de la supresión del visado de Dedijer.

Entonces el tribunal me pidió que escribiera —naturalmente en su nombre, y no a título personal— al general De Gaulle. Lo hice. Decía, en sustancia, lo siguiente: «Nada indicaba, hasta ese momento, que el Gobierno se opusiera a que el tribunal tuviera su sede en Francia, pero el incidente que acaba de producirse en Londres parece demostrar que los poderes públicos han cambiado de opinión; no me cabe en la cabeza que seamos informados de este cambio por las actuaciones de servicios consulares, y me atrevo a esperar que se concederán visados no sólo a Dedijer, sino a cuantas personas sean llamadas a figurar en el tribunal o a testimoniar ante él». Subrayaba, por otra parte, que Dedijer no se había mezclado nunca, ni poco ni mucho, en los asuntos franceses.

Veinticuatro horas más tarde recibía la carta que han leído ustedes. De Gaulle me llama «mi querido maestro». Es para dejar bien claro, me figuro, que es al escritor a quien se dirige, y no al presidente de un tribunal que no quiere reconocer. Yo no soy «maestro» más que para los camareros que saben que escribo: de hecho, es al representante del tribunal a quien responde De Gaulle.

Su carta es, por otra parte, tan poco «privada» que fue seguida, al cabo de dos días, por otra del prefecto de Policía, que empieza así, utilizando las mismas expresiones que De Gaulle: «Como usted sabe, el Gobierno ha decidido que la reunión en Francia de una organización llamada

SIGUE



Debate sobre el "Tribunal Russell"

Bertrand Russell, el nonagenario filósofo británico, a cuya iniciativa se debe la creación del «Tribunal contra los crímenes de guerra en el Vietnam», del que es presidente ejecutivo Jean Paul Sartre.

"Tribunal Internacional contra los crímenes de guerra en el Vietnam" constituye una manifestación exorbitante del derecho y de los usos internacionales...». Y el prefecto de Policía me informa de que las reuniones que hablamos previsto están prohibidas. Considero, pues, la carta de De Gaulle —que, por otra parte, ha sido publicada después por voluntad del Gobierno— como una carta pública a la que debo responder públicamente.

Está construida, como lo están con frecuencia sus discursos, en dos partes: De Gaulle empieza por decir «sí, naturalmente», para acabar diciendo «evidentemente, no».

El «sí, naturalmente» es la frase sobre el hecho de que «la pluma y la palabra son libres en nuestro país» y que «en ningún caso cabría la posibilidad de mantener al margen a particulares cuyas tesis, además, se aproximan a la posición oficial de la República francesa». Esta protesta de liberalismo me impresiona aún menos desde el momento en que incidentes recientes dejan claro, por el contrario, que el Gobierno tiene la intención de prohibir de ahora en adelante las manifestaciones libres y populares contra la guerra del Vietnam.

Por ejemplo: el comité «Vietnam nacional», que no tiene nada que ver con el tribunal, había alquilado la sala del teatro municipal de Issy-les-Moulineaux para celebrar en ella varias reuniones. Ahora bien, ha recibido del prefecto de Hauts-de-Seine una carta que dice así: «Nos vemos obligados a prohibir estas reuniones, ya que no sería normal ni legal que un encuentro de carácter político se celebrase en un teatro municipal». Es una respuesta especialmente cómica, ya que numerosas reuniones políticas han tenido ya lugar en este teatro y en muchos otros. Las sesiones del comité «Vietnam nacional» han podido celebrarse, al fin, en el mismo París, en la sala Pleyel; pero la decisión del prefecto de Hauts-de-Seine, sumándose a la prohibición del «tribunal Russell», es indicio de un deseo de frenar lo más posible el desarrollo de los movimientos de masas contra la guerra del Vietnam.

Este nítido cambio de la actitud del Gobierno se explica, en mi opinión, por dos razones. La primera es que las presiones americanas son cada vez más fuertes. Por no hablar más que del tribunal, es muy verosímil que el vicepresidente Humphrey, cuando se ha reunido con De Gaulle, hace quince días, haya insistido sobre la importancia que los americanos conceden a que no podamos tener nuestra sede en Francia. Y los medios de coacción de los Estados Unidos, a pesar de la política «de independencia», son numerosos. La economía francesa no está cada vez menos ligada a la economía americana, como se nos pretende hacer creer: lo está cada vez más. Bastaría, por ejemplo, con que los americanos dejaran de alquilar a Francia sus enormes calculadoras para desorganizar toda nuestra economía. Y tienen otras mil maneras de hacerlo.

En la actualidad el Gobierno es tanto más vulnerable a las presiones americanas —y ésta es la

segunda razón de su marcha atrás— por cuanto su fracaso en las últimas elecciones, lejos de obligarle a una «apertura a la izquierda», como algunos ingenuos han creído, se obligan a buscar nuevos apoyos en la derecha, en los «atlantistas». La prohibición del tribunal es una concesión a Leclercq y Giscard, de los que cada vez tendrá De Gaulle una mayor necesidad.

- De Gaulle empieza sobre todo un argumento de hombre de Estado. ¿La oposición a la guerra del Vietnam? Es al Gobierno a quien compete ocuparse y se ocupa de ello. Déjenle hacer, no tiene necesidad de ustedes. Pero, a pesar de todo, este Gobierno tiene responsabilidades con sus aliados, y no puede permitir que se condene a uno de ellos en su territorio en una parodia de justicia.

J. P. S.—Contestaré a los dos puntos: el «déjenme hacer» y la «parodia de justicia».

El primero es el más importante. Traduce la concepción que tiene De Gaulle del poder político. Para él, el Gobierno no debe apoyarse en el pueblo, sino estar por encima de él, sin hacerle participar nunca en las acciones que emprende. Ahora bien, un país no se limita a su Gobierno (...).

Ocurrió lo mismo en la época de la O. A. S. El Gobierno la combatía solitariamente, con sus «barbouzes», pero al mismo tiempo hacía aporrear a los que gritaban «O. A. S.: asesinos». Incluso fue el causante de que murieran ocho en el metro Charonne. Todo el gaullismo está ahí: el jefe tiene sus ideas sobre el Vietnam, las expresa en ocasiones en sus discursos —sin dejar de añadir que es incapaz, de momento, de hacer nada eficaz—; pero no quiere, sobre todo, que su punto de vista sea popularizado, apoyado por las masas, porque esto le ligaría a ellas, lo que en el fondo le inspira el mayor de los horrores.

Ahora viene el argumento formal sobre el que De Gaulle apoya la segunda parte de su respuesta: nos hemos constituido en tribunal «exorbitante del derecho». Topamos esta vez con la concepción gaullista de la justicia: ésta corresponde sólo «al Estado», según escribe en su carta. Primero, existe el Estado, después se dan instituciones y se elige a unos hombres para hacerlas funcionar. El juez se convierte, pues, en un representante del poder y el Estado puede, como se ha visto en el «affaire» Ben Barka, y en muchos otros, ejercer sobre él una presión directa. Esto lleva a una sumisión directa de la magistratura al Estado.

La verdadera justicia debe extraer su fuerza a la vez del Estado y del pueblo. Así es, por otra parte, como fue concebida en la época de la Revolución Francesa: el jurado fue creado para hacer participar al ciudadano en la justicia.

Pero ni siquiera se trata de esto, ya que no pretendemos, aunque De Gaulle finja creerlo, susti-

tuir a una justicia que ya existe. Este sería el caso si nos reuniéramos para juzgar a un ciudadano particular, culpable a nuestros ojos de un crimen cualquiera, cuando, efectivamente, existen tribunales para juzgarle. Nosotros pretendemos otra cosa. En primer lugar, no nos revestiremos con ninguna toga, ni siquiera simbólica: los jurados —De Gaulle debiera saberlo— no la llevan. Nos limitaremos a organizar las audiencias de un proceso que normalmente debería tener lugar ante un tribunal internacional que no existe. Hasta ahora, las naciones occidentales han hecho todo lo posible para impedir su creación y ahora niegan a nuestro organismo el derecho a hacer —sin jueces ni veredicto— la instrucción del proceso a la guerra del Vietnam (...).

El tribunal no ha pensado nunca dictar sentencia y no la dictará: se limitará a presentar las conclusiones que haya extraído de las deposiciones de los testigos y de los informes de las comisiones de expertos, algunas de las cuales ya se han trasladado al Vietnam del Norte. Las conclusiones establecerán si tal o cual acción llevada a cabo por el ejército americano constituye un crimen de guerra según las leyes internacionales existentes y, en caso afirmativo, especificarán con qué pena han sido sancionados en Nuremberg crímenes de la misma naturaleza. El tribunal, por otra parte, no juzgará sólo según las leyes aplicadas en Nuremberg, que son insuficientes. Se referirá igualmente al pacto Briand-Kellogg y a la convención de Ginebra, que los americanos no respetan en el Vietnam.

Incluso así, la jurisprudencia seguirá siendo insuficiente. Lo que haría falta, a decir verdad, es que los juristas se reunieran y, sin intención de aplicarla a una guerra en particular, constituyeran una legislación internacional, embrionaria, por el momento, y que un tribunal internacional permanente tuviese la misión de aplicar en cualquier ocasión. Las conclusiones a que lleguemos no tendrán ningún interés si se limitan a ser las de un grupo de personas; es preciso que sean ratificadas por el pueblo, al que habremos simplemente informado con el máximo de honradez.

He aquí un ejemplo: el de las bombas «guayabas», esas pequeñas bombas de bolas que no pueden destruir ninguna instalación militar o industrial, ninguna obra de arte, y que son únicamente «antipersonales». Una comisión del tribunal ha ido a hacer una encuesta sobre el terreno, para ver el empleo que los americanos hacen de ellas y cuáles son sus efectos. La prensa habla hablado ya de ellas, pero siempre de forma vaga. Sin revelar a la opinión pública nada nuevo, el tribunal le someterá un informe detallado y preciso que la convencerá totalmente.

Nuestra intención, pues, es informar a la opinión al tiempo que nos informamos nosotros, deseando que las gentes experimenten los mismos sentimientos que nosotros ante el empleo del napalm y de las bombas de fragmentación, y que saque las mismas conclusiones que nosotros.



El pasado 15 de noviembre se reunieron en Londres los miembros del «Tribunal Russell», algunos de los cuales no participarán en las sesiones del trabajo, en las que se aportarán pruebas sobre la guerra del Vietnam. En la foto, de izquierda a derecha: Deutscher (polaco), Sartre (francés), Basso (italiano) y Dolci (italiano).

Dicho esto, para lograr un impacto en las masas sería preciso que los informes de nuestras comisiones fueran ampliamente difundidos y la prensa podría desempeñar un gran papel en ello. Sé que algunos periódicos estarán a nuestro lado. Pero sé también que la mayor parte no nos consagrará más que unas líneas y dejará inmediatamente de hablar del asunto. Será preciso, pues, que nosotros mismos llevemos a cabo la campaña de información. Cuando hayamos recogido todos los testimonios y todos los informes de los expertos y sacado nuestras conclusiones publicaremos un libro blanco (...).

Iremos hasta el final de nuestros compromisos y entonces la acción del tribunal tendrá verdadero sentido.

Pero, y lo repito una vez más, no nos ponemos en el lugar de ningún tribunal existente, y ni siquiera pretendemos ser ese tribunal internacional que debiera existir. Somos «particulares», como dice De Gaulle, que han tomado una iniciativa y que, al tiempo que se informan, informan para recordar a los Gobiernos que el pueblo es la fuente de toda justicia. Por otra parte, si De Gaulle nos prohíbe dirigirnos al pueblo, sin dejar de afirmar que tiene una posición sobre la guerra del Vietnam «próxima» a la nuestra, es porque el origen de su poder no es popular, tal como las últimas elecciones —en las que ha sido minoritario— lo han demostrado.

De Gaulle afecta creer que nosotros no podemos hacer nada más que dar un testimonio que llegaría a pesar a causa de nuestro «crédito moral». Esto es una broma. No podemos contentar-

nos, como él, con una proclamación que preconice la retirada de las tropas americanas y la organización de una consulta entre los vietnamitas. Tenemos que hacer presión para que se declare abiertamente que no hay más que un agredido en esta guerra (...).

● ¿Cree usted que es posible movilizar hoy en día a las masas francesas contra la guerra del Vietnam?

J. P. S.—Mucho más de lo que yo podía creer. Tengo la impresión de que ha habido un cambio de opinión y hay que reconocer que este cambio se debe en parte a De Gaulle. Ahora bien, la gente pensaba que De Gaulle llevaría su condena hasta el límite y le tomaron en serio, cuando lo que en realidad se propone es erigirse en campeón del tercer mundo.

En mi opinión, si un Gobierno quisiera hoy en día movilizar a las masas, podría conseguirlo. Ahí está el ejemplo de Gran Bretaña, donde incluso con Wilson ha habido grandes manifestaciones; o el Japón, donde, a pesar de la influencia americana, se ha desencadenado una huelga general que, aunque no ha tenido un éxito total, al menos se ha realizado. En Francia aún no estamos maduros para eso; pero la gente comienza ya a agitarse.

Quiero destacar aún lo siguiente: para prohibirnos las reuniones, De Gaulle aduce, entre otras razones, «la amistad tradicional» que nos une a Estados Unidos. Esto significa claramente, como

acabo de decir, que en cuanto se trata de juzgar desde un punto de vista moral, los Gobiernos no valen. Se está operando un esfuerzo general que tiende a suprimir la noción de moralidad en la política (...).

● ¿Hay algún país que esté dispuesto a darles acogida?

J. P. S.—No. Son varios los países que nos han prohibido ya la celebración de nuestras sesiones en su territorio y temo que habrá otras negativas: algunos Gobiernos invocarán la del general De Gaulle para justificar la suya. Quizá al final nos veamos obligados a celebrar el juicio en un barco, anclado fuera de las aguas territoriales, como sucede con los radios piratas de Inglaterra. De lo que pueden estar seguros es que el juicio se celebrará.

Paradójicamente, todos estos obstáculos y dificultades que nos crean no hacen más que reforzar la legitimidad de nuestro tribunal y, lo que es más, demuestran una cosa: que «tienen miedo» de nosotros. Claro que no de Bertrand Russell, que ha cumplido ya noventa y cuatro años, ni de mí, que tengo sesenta y dos, ni tampoco de nuestros amigos. Si nosotros no fuéramos más que una docena de benditos intelectuales que pretendiesen ridículamente erigirse en jueces, nos dejarían hacer lo que pretendemos (...).

© L. FORESTIER y TRIUNFO

Fotos: EUROPA PRESS, ZARDOYA y ARCHIVO